

Nombre de la prueba	VI MARCHA BEDELALSA SIERRA DE BEJAR						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS CICLODEP	Clase	1.30.3 A PARTIR DE 15 AÑOS PRUEBA DEPORTIVA VELOCIDAD LIBRE				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS ADAP.C, A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	BEJAR			Provincia	SALAMANCA		
Inicio	02/06/2019	Fin	02/06/2019	Hora	08:30	Federación	C.LEONESA

Club Organizador	BEDELALSA, C.D.			Licencia	G37531498	
Localidad	BEJAR			Provincia	SALAMANCA	
Dirección	RECREO 107				C.P.	37700
Director de Organización	JOSE ANTONIO DEL ALAMO SANTIAGO					
E-mail	ciclista@bedelalsa.com				Teléfono	606138694

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	https://marchabedelalsasierradebejar.com/					
Teléfono	606138694	Móvil	606138694	Fax		
E-mail	ciclista@bedelasa.com					
Página Web	https://marchabedelalsasierradebejar.com/					
Precio Inscripción	Federado: 35,00			Federado 1 día: 47,00		
Nº de Cuenta			Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club					
Fecha Apertura	01/02/2019			Fecha Cierre	31/05/2019	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Bejar					
Dirección	plaza Santa Teresa					
Fecha	01/06/2019			Horario	16:00-20:00	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: No						

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha		Hora	00:00
Lugar				
Reunión Jurado Técnico	Fecha		Hora	00:00
Lugar				

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Bejar	Bejar	165,00	08:30	15:30	17:00	25,00

Observaciones recorrido según anexo

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
A partir de 15 años Adap.C	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
A partir de 15 años	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Club Deportivo Bedelalsa
Dirección	C/ OBISPO ZARRAN Y PUEYO 58

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
Firma y Sello					
Fecha	06/03/2019	Fecha	07/03/2019	Fecha	Fecha

Jose Antonio Del Alamo Santiago con NIF Nº 08113132C
 En representación de la entidad **BEDELALSA, C.D.**,
 como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**
 Adjunto remito a esta FEDERACIÓN DE CICLISMO DE CASTILLA Y LEÓN, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	VI MARCHA BEDELALSA SIERRA DE BEJAR						
Modalidad	CICLISMO PARA TODOS CICLODEP	Clase	1.30.3 A PARTIR DE 15 AÑOS PRUEBA DEPORTIVA VELOCIDAD LIBRE				
Categorías	A PARTIR DE 15 AÑOS ADAP.C, A PARTIR DE 15 AÑOS						
Localidad	BEJAR				Provincia	SALAMANCA	
Inicio	02/06/2019	Fin	02/06/2019	Hora	08:30	Federación	C.LEONESA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe (aunque dicho documento no esté firmado), garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba, además de que todos los participantes en la misma están en posesión de licencia RFEC o licencia de 1 Día (cuando la categoría de la prueba/marcha lo permita) expedida por la Federación de Ciclismo de Castilla y León, eximiendo a la Federación de Castilla y León de cualquier responsabilidad en el caso de que participen personas no Federadas.

Aquellas pruebas en las que el día de antes se celebren entrenamientos no oficiales (no aprobados por esta Federación) quien suscribe será el responsable de asegurar a todos los participantes en dichos entrenamientos, eximiendo a esta Federación de Castilla y León de cualquier responsabilidad.

El club trabajará activamente en utilizar los medios informáticos de la Federación para detectar y prohibir la participación de deportistas sancionados por dopaje.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

SALAMANCA a 07/03/2019

Firma y Sello